

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 3,50 por 100, libres de impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

En consecuencia, se reembolsarán a la par, desde el día 1 de junio próximo, en las oficinas de este Banco, paseo de Recoletos, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

	Número de cédulas
Cédulas 3,50 por 100, libres de impuestos, de 500 pesetas:	
Código valor: 00027003. Vencimiento: 85/06/01.	
Del número 94.841 al número 97.520, ambos inclusive.....	2.180
Total.....	2.180
Cédulas 3,50 por 100, libres de impuestos, de 5.000 pesetas:	
Código valor: 00027004. Vencimiento: 85/06/01.	
Del número 4.140 al número 4.443, ambos inclusive.....	72
Del número 13.814 al número 15.912, ambos inclusive.....	561
Total.....	633

Madrid, 1 de marzo de 1985.- El Secretario general.-4.076-E (17493).

### BANCO DE SABADELL

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 20 y 21 de los Estatutos sociales, acordó celebrar, en segunda convocatoria, Junta general ordinaria, correspondiente al ejercicio de 1984, a las dieciocho horas del día 30 de mayo próximo, en el Palacio Municipal de Deportes, sito en la calle Sol y Padrís, sin número, de esta ciudad, para el caso de que, por no haber alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora del día 28 de mayo, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1984.

Segundo.-Aprobar la aplicación de la Cuenta Actualización Ley de Presupuestos 1979 a la reserva legal.

Tercero.-Distribución de los beneficios obtenidos en el ejercicio.

Cuarto.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1984.

Quinto.-Cumplimiento de lo previsto en el artículo 15, apartado J, de los Estatutos sociales.

Sexto.-Autorizar la emisión de bonos de Tesorería, no convertibles.

Séptimo.-Proceder a la elección de dos Vocales del Consejo de Administración por cesar, cumplido el plazo reglamentario, los señores don Félix Crusafon Grieria y don Domingo Fatjó Sanmiquel.

Octavo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1985.

Noveno.-Nombramiento de accionistas interventores.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta y los que decidan hacerse representar en la misma deberán utilizar a dichos fines el formulario-tarjeta facilitado al efecto por la Secretaría General del Banco.

Sabadell, 19 de abril de 1985.-El Presidente, Juan Corominas Vila.-5.765-C (26098).

### HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

#### Intereses de obligaciones y bonos

Las fechas de los vencimientos y condiciones de pago de los intereses semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones y bonos, deducida la retención a cuenta de los Impuestos sobre R.P.E. o Sociedades, son:

A partir del día 1 de marzo de 1985:

Serie 5.<sup>a</sup>, emisión 20 de septiembre de 1954, cupón número 61, 26,65 pesetas liquidas.

Serie 14.<sup>a</sup>, emisión 4 de marzo de 1959, cupón número 52, 28,50 pesetas liquidas.

Serie 39.<sup>a</sup>, emisión 1 de marzo de 1977, cupón número 16, 2.312,50 pesetas liquidas.

A partir del día 10 de marzo de 1985:

Serie 6.<sup>a</sup>, emisión 23 de febrero de 1955, cupón número 60, 27,68 pesetas liquidas.

A partir del día 14 de marzo de 1985:

Serie 33.<sup>a</sup>, emisión 14 de marzo de 1970, cupón número 30, 35 pesetas liquidas.

A partir del día 15 de marzo de 1985:

Serie 12.<sup>a</sup>, emisión 15 de enero de 1958, cupón número 55, 27,68 pesetas liquidas.

A partir del día 27 de marzo de 1985:

Serie 43.<sup>a</sup>, emisión 25 de septiembre de 1979, cupón número 11, 3.149,25 pesetas liquidas.

A partir del día 29 de marzo de 1985:

Serie 51.<sup>a</sup>, emisión 28 de septiembre de 1982, control derecho número 5, 2.716,25 pesetas liquidas.

#### Amortización de obligaciones y bonos

Se reembolsarán de acuerdo con las condiciones de emisión, con deducción de los impuestos correspondientes a partir de las siguientes fechas:

A partir del día 1 de marzo de 1985:

4.818 obligaciones, serie 5.<sup>a</sup>, emisión 20 de septiembre de 1954.

15.000 obligaciones, serie 39.<sup>a</sup>, emisión 1 de marzo de 1977.

A partir del día 10 de marzo de 1985:

5.341 obligaciones, serie 6.<sup>a</sup>, emisión 23 de febrero de 1955.

El pago de los intereses, así como el reembolso de las obligaciones y bonos, se efectuará en las Oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 14 de febrero de 1985.-La Secretaria general.-2.272-C (10812).

### AHORRO Y CAPITALIZACION, SOCIEDAD ANONIMA PREVISION FINANCIERA, S. A.

En el sorteo público y ante el Notario de Madrid don Félix Martín Conde, celebrado el día 28 de febrero de 1985, han resultado premiados los «Planes de Previsión» que llevan estos símbolos:

XNN - ARH - CYR - XChCh  
ROZ - RChD - XLIE - GXO

Titulos del Plan R-3.

Sorteo ordinario.

Primero: 2728.

Segundo: 8532.

Madrid, 2 de marzo de 1985.-3.564-C (17619).

### SUPREX, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de esta Compañía, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (D. m.), el próximo día 9 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Información sobre el desarrollo de la Compañía.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Aprobación del acta de la reunión.

Sevilla, 18 de abril de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-1.619-D (26878).

### PRADO INTERNACIONAL, S. A.

#### Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, para el próximo día 16 de mayo de 1985, a las diecisiete horas, en el domicilio social, paseo de la Habana, 82, Madrid, en primera convocatoria, y, en segunda, para el día siguiente, en el mismo local y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, referidos al 31 de diciembre de 1984.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración desarrollado en 1984.

Tercero.-Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados sociales del ejercicio 1984.

Cuarto.-Renovación del Consejo de Administración.

Quinto.-Autorización al Consejo para proceder al aumento de capital.

Sexto.-Cambio de denominación social.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la misma Junta general.

Madrid, 12 de abril de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-2.409-8 (26891).

### BENAMAINA, S. A.

Por indicación del señor Presidente, tengo el gusto de convocarle a la sesión conjunta del Consejo de Administración y Junta general de la

Sociedad mercantil «Benamaina, Sociedad Anónima», que se celebrará el próximo día 11 de mayo, sábado, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora, en segunda, el siguiente día 12, en el «Hotel Alay», de Benalmádena-Costa, para tratar los siguientes asuntos:

Primero.-Lectura del acta de la sesión anterior.  
Segundo.-Gestiones desde la Junta general anterior.

Tercero.-Parcelación de la zona sur y valoración de activos sociales.

Cuarto.-Estado de cuentas y aprobación de gastos.

Quinto.-Cumplimiento de los acuerdos adoptados en Junta general anterior.

Sexto.-Adjudicación de lotes en la zona sur de la finca de la Sociedad.

Málaga, 10 de abril de 1985.-El Secretario.-5.821-C (26903).

## CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CASTELLÓN

### Convocatoria

El Consejo de Administración ha adoptado el acuerdo de convocar Asamblea general ordinaria para el próximo día 11 de mayo (sábado), a las diez treinta horas de la mañana, en primera convocatoria y a las once en segunda, la cual tendrá lugar en el salón de actos del edificio social, calle Cervantes, número 26, de esta ciudad, con el siguiente orden del día:

Primero.-Informaciones previas.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance anual y Cuenta de Resultados del ejercicio 1984, así como de la Obra Benéfico Social y de la Gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Decidir sobre propuesta de distribución de los resultados de dicho ejercicio.

Cuarto.-Decidir sobre el presupuesto y composición de la Obra Benéfico Social para 1985.

Quinto.-Confirmación o elección, en su caso, de un vocal del Consejo de Administración y de un miembro de la Comisión de Obras Sociales.

Sexto.-Elección de los miembros de la Comisión Revisora del Balance.

Séptimo.-Nombramiento de Interventores del acta.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Los correspondientes documentos se encuentran a disposición de los señores Consejeros Generales para su información en las oficinas centrales de esta Institución.

Castellón, 15 de abril de 1985.-El Presidente de la Caja.-5.762-C (26897).

## LA VALLESANA, S. A.

### Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, ubicado en Castellar del Vallés, calle Passeig, número 7 (actual denominación), el día 6 de mayo próximo, a partir de las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a partir de las doce treinta horas, con sujeción al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Designar y nombrar, por plazo de diez años, conforme al artículo 18 de los Estatutos sociales, a las personas que la Junta general extraordinaria de accionistas proponga y designe para cubrir, como mínimo, los tres puestos de miembros que han de componer el Consejo de Administración de la Sociedad, debiendo los mis-

mos, previa aceptación del cargo y manifestación de no hallarse incurso en incompatibilidad legal, asumir el ejercicio y cumplimiento de las facultades y obligaciones inherentes a la condición de Consejeros en concordancia con las normas legales y Estatutos sociales, pudiendo reunirse, subsiguientemente, para cubrir la Presidencia, Secretaría y Vocalías, y delegación de facultades al Presidente para que, con la denominación de «Administrador Delegado», de manera que ejerza las que correspondan al Consejo de Administración, salvo las legalmente indelegables.

Segundo.-Designar a la persona que, habiendo concurrido a la Junta general extraordinaria de accionistas, deba elevar los acuerdos que adopte a escritura pública, en base a certificación que de los mismos se libre, a los fines de su inscripción registral.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

De conformidad con los Estatutos sociales, los accionistas que se propongan concurrir a la Junta deberán depositar sus acciones en Entidad bancaria o establecimiento de crédito o en la Caja Social, con antelación mínima de cinco días respecto de la fecha señalada para celebrarla en primera convocatoria, pudiendo delegar por escrito la asistencia mediante autorización escrita en favor de otro accionista referida concretamente a dicha Junta.

Castellar del Vallés, 11 de abril de 1985.-Por «La Vallesana, Sociedad Anónima», Antonio Renom Boch.-1.551-D (26873).

## IRIESA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el Colegio «Alcaste», el próximo día 10 de mayo, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y el día 11 de mayo, a las diecinueve treinta horas, en segunda convocatoria, para someter a su aprobación la modificación de los artículos 1.º, 2.º, 11, 31, 32, 33, 35 y 40 de los Estatutos sociales.

Logroño, 16 de abril de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración.-1.587-D (26875).

## FINANZAUTO, S. A.

### Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 19 de mayo de 1985, a las doce horas, en el cine Carlos III, Goya, número 5, Madrid, y en segunda convocatoria, para el día siguiente, 20 de mayo de 1985, en el mismo lugar y hora.

Se entenderá que la Junta se celebrará en segunda convocatoria, es decir, el día 20 de mayo de 1985, en el lugar y hora citados, de no ser que en la prensa diaria se comunique con antelación lo contrario.

La Junta se desarrollará conforme al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Cuentas y Balances anuales correspondientes al 55 ejercicio social, cerrado en 31 de diciembre de 1984.

Segundo.-Distribución de los beneficios en la cuantía y forma que se detallan en la correspondiente propuesta del Consejo de Administración.

Tercero.-Ratificación de los acuerdos del Consejo de Administración por el pago del dividendo a cuenta y complementario del ejercicio de 1984.

Cuarto.-Elección de Consejeros.

Quinto.-Designar a los señores accionistas, censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1985.

Sexto.-Nombrar Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta aquellos accionistas que tengan inscritas sus acciones en el libro-registro de socios, con cinco días de antelación a la fecha de su celebración y presenten la tarjeta de asistencia que oportunamente se les facilitará, pudiendo delegar su asistencia y voto en otro accionista.

También podrán asistir a la Junta, con voz pero sin voto, los tenedores de cincuenta obligaciones, segunda serie, emisión 1963, a quienes, previa petición, se les facilitará igualmente la tarjeta de asistencia.

Madrid, 15 de abril de 1985.-El Consejero-Secretario.-5.818-C (26900).

## ESTACION DE INVIERNO MANZANEDA, S. A. (MEISA).

### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración con lo previsto en los Estatutos sociales, convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 9 de mayo, que se celebrará en el local social, Calvo Sotelo, número 11, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y fecha, una hora después.

#### Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio de 1984.

Tercero.-Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.-Designación de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Orense, 15 de abril de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-1.608-D (26876).

## ESTACION DE INVIERNO MANZANEDA, S. A. (MEISA)

### Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración con lo previsto en los Estatutos sociales, convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 9 de mayo, que se celebrará en el local social, Calvo Sotelo, número 11, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y fecha, una hora después.

#### Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Segundo.-Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Orense, 15 de abril de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-1.609-D (26877).

## ESPAÑOLA DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA

### Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, adoptado con el asesoramiento en derecho requerido por el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, y por la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 17 de mayo, a las trece horas, en el «Salón Turquesa» del hotel Eurobuilding, calle Padre Damián, 23, de Madrid, y en caso necesario, en

segunda convocatoria, el día 18 de mayo, en el mismo lugar y hora, bajo el orden del día que se indica:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio de 1984.

Segundo.-Reelección de Consejeros.

Tercero.-Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas titulares y dos suplentes para el ejercicio de 1985.

Cuarto.-Nombramiento de un censor jurado de cuentas titular para el ejercicio de 1985, así como también de un suplente.

Quinto.-Aprobación del acta de la Junta general.

Podrán asistir a la Junta general con voz y voto, a tenor de lo previsto en el artículo 29 de los Estatutos sociales, los señores accionistas poseedores, al menos de 50 acciones que, con cinco días de antelación, tengan depositados sus títulos en cualquier Banco o Caja de Ahorros.

Las tarjetas de asistencia correspondientes deberán solicitarse al Banco o Caja de Ahorros depositarios de sus acciones o bien personalmente, acreditando la titularidad de las mismas, en el domicilio social, calle Moreto, número 3, de Madrid. Los accionistas que no posean el suficiente número de acciones podrán agruparse para alcanzar el mínimo exigido.

Nota.-Se estima, en principio, que la Junta general de accionistas se celebrará en segunda convocatoria por la alta cifra necesaria para reunir el quórum suficiente en la primera.

Madrid, 26 de marzo de 1985.-El Consejero-Secretario, Juan Manuel Echevarría Hernández.-2.417-12 (26895).

## AUTOPISTAS DE NAVARRA, SOCIEDAD ANONIMA

Concesionaria de la excelentísima  
Diputación Foral de Navarra

Emisión de obligaciones hipotecarias  
año 1977

Mediante acta autorizada el 28 de febrero de 1985 ante el Notario de Pamplona don Juan García-Granero Fernández, número 172 de protocolo, se ha procedido al sorteo de 1.600 obligaciones de «AUDENASA, emisión 1977», que correspondía amortizar el presente año 1985, y como resultado de dicho sorteo han quedado amortizadas las siguientes:

Cien obligaciones números doscientos uno al trescientos (201/300).

Cien obligaciones números tres mil ochocientos uno al tres mil novecientos (3.801/3.900).

Cien obligaciones números cuatro mil ciento uno al cuatro mil doscientos (4.101/4.200).

Cien obligaciones números cinco mil uno al cinco mil cien (5.001/5.100).

Cien obligaciones números siete mil novecientos uno al ocho mil (7.901/8.000).

Cien obligaciones números ocho mil uno al ocho mil cien (8.001/8.100).

Cien obligaciones números ocho mil seiscientos uno al ocho mil setecientos (8.601/8.700).

Cien obligaciones números ocho mil setecientos uno al ocho mil ochocientos (8.701/8.800).

Cien obligaciones números diez mil trescientos uno al diez mil cuatrocientos (10.301/10.400).

Cien obligaciones números once mil setecientos uno al once mil ochocientos (11.701/11.800).

Cien obligaciones números doce mil trescientos uno al doce mil cuatrocientos (12.301/12.400).

Cien obligaciones números quince mil uno al quince mil cien (15.001/15.100).

Cien obligaciones números quince mil novecientos uno al dieciséis mil (15.901/16.000).

Cien obligaciones números diecisiete mil cuatrocientos uno al diecisiete mil quinientos (17.401/17.500).

Cien obligaciones números dieciocho mil setecientos uno al dieciocho mil ochocientos (18.701/18.800).

Cien obligaciones números diecinueve mil setecientos uno al diecinueve mil ochocientos (19.701/19.800).

Total: Mil seiscientas obligaciones amortizadas, con un valor nominal de ochenta millones de pesetas.

Pamplona, 1 de marzo de 1985.-El Sindicato de Obligacionistas.-955-D (16684).

## BICICLO, S. A.

Por el presente anuncio se convoca a todos los accionistas de «Biciclo, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en las oficinas de esta Entidad, sitas en Islas del Riarán, número 1, de Málaga, el próximo día 10 de mayo de 1985, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y a las seis de la tarde del mismo día, en segunda, con el siguiente orden del día:

Primero.-Estudio de la situación económica de la Sociedad.

Segundo.-Disolución de la Sociedad.

Tercero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Málaga, 18 de abril de 1985.-El Secretario.-5.791-C (26899).

## DROCOLOR, S. A. E.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, Consejo de Ciento, 474, entresuelo A, el día 10 de mayo de 1985, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Censura de la gestión social.

Segundo.-Aprobación de la Memoria, las cuentas y el Balance.

Tercero.-Aumento de capital.

Cuarto.-Modificación del Consejo de Administración.

Quinto.-Compra de acciones.

Barcelona, 17 de abril de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración, Vittorio Dal Pozzo D'Annone.-5.751-C (26896).

## HUARTE Y CIA., S. A.

OBLIGACIONES EMISION MAYO DE 1982

Pago de intereses

Se pone en conocimiento de los señores suscriptores de obligaciones de la emisión de mayo de 1982, de esta Sociedad que, a partir del 6 de mayo de 1985 quedará abierto el pago de intereses semestrales que vencen en dicha fecha y correspondientes al cupón número 6, por un importe de 645.75 pesetas cada obligación.

El pago se efectuará en el domicilio social de la Sociedad y en las oficinas centrales y sucursales de las Entidades bancarias siguientes:

Banco Hispano Americano.  
Banco Urquijo Unión.  
Banco de Bilbao.  
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Pamplona, 17 de abril de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-2.411-8 (26893).

## HUARTE Y CIA., S. A.

OBLIGACIONES EMISION ABRIL DE 1983

Pago de intereses

Se pone en conocimiento de los señores suscriptores de obligaciones de la emisión de abril de 1983, de esta Sociedad que, a partir del 1 de mayo de 1985 quedará abierto el pago de intereses semestrales que vencen en dicha fecha y correspondientes al cupón número 8, por un importe de 307,50 pesetas cada obligación.

El pago se efectuará en el domicilio social de la Sociedad y en las oficinas centrales y sucursales de las Entidades bancarias siguientes:

Banco Hispano Americano.  
Banco Urquijo Unión.  
Banco de Bilbao.  
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Pamplona, 17 de abril de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-2.410-8 (26892).

## HUARTE Y CIA., S. A.

Amortización de obligaciones  
Emisión mayo de 1981

Mediante acta autorizada por el Notario de Pamplona don Juan García Granero Fernández con el número 507 de su protocolo, con fecha 1 de mayo de 1984, fueron determinadas las obligaciones que corresponde amortizar en el presente 1985, las cuales se detallan a continuación:

111 al	224	33.707 al	33.716
685	716	33.727	33.736
752	771	33.872	33.921
1.591	1.620	34.189	34.221
1.731	1.840	34.267	34.278
7.479	7.485	34.319	34.333
9.917	9.941	34.473	34.497
11.717	11.720	34.630	34.740
11.797	11.921	35.385	35.494
11.932	11.951	39.725	39.890
12.234	13.833	40.001	40.153
13.840	13.844	40.275	40.397
14.571	14.600	40.481	40.488
14.638	14.649	42.613	42.782
14.690	14.819	42.793	43.682
14.981	14.990	43.772	43.786
15.942	16.321	44.825	44.854
16.327	17.146	44.863	44.880
17.177	18.051	44.981	45.196
18.177	18.216	45.758	45.858
18.967	18.973	45.980	45.999
19.674	20.106	46.137	46.176
21.673	21.675	46.424	49.548
21.677	21.679	49.579	49.585
22.212	22.246	49.736	50.000
22.287	22.311	50.074	50.103
22.582	22.806	50.279	51.753
23.430	23.469	52.109	52.158
23.660	23.856	55.109	55.133
23.887	24.351	55.683	55.693
25.812	26.010	55.714	55.758
28.999	29.008	57.784	57.913
32.501	32.600	58.566	58.638
32.611	32.690	58.861	58.970
32.766		59.081	59.140
32.777	32.860	59.536	59.625
32.952	32.976	59.929	60.000
33.044	33.076		

A partir del 10 de mayo de 1985, se harán efectivas las obligaciones amortizadas junto con los intereses devengados desde el 11 de noviembre de 1984 al 10 de mayo de 1985 (cupón número 8), a razón de 10.774,90 pesetas por obligación, mediante entrega de los títulos en las oficinas centrales y sucursales de las Entidades bancarias siguientes: Banco Hispano Americano, Banco Urquijo Unión, Banco de Bilbao y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Pamplona, 18 de abril de 1985.-El Consejo de Administración.-2.412-8 (26894).

**ELECTRA DE VIESGO, S. A.***Intereses de obligaciones*

A partir del día 14 de abril próximo se pagarán los intereses del semestre comprendido entre el 14 de octubre de 1984-14 de abril de 1985, a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, 8,8068 por 100, emisión 1971, contra cupón número 27, a razón de 38,75 pesetas netas.

Estos pagos se realizarán en las Oficinas Centrales del Banco de Santander, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Santander, 14 de marzo de 1985.—El Consejo de Administración.—3.853-C (18977).

**LABORATORIOS  
CONOPTICA, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que esta Sociedad ha acordado en Junta general extraordinaria, celebrada el día 22 de marzo de 1985, reducir su capital social de siete millones seiscientos mil (7.600.000) pesetas a tres millones ochocientos mil (3.800.000) pesetas, mediante la amortización de 38.000 acciones nominativas de cien (100) pesetas de valor cada una, numeradas del 38001 al 76000 inclusive, con devolución a los titulares de las mismas de bienes y derechos de la Compañía, proporcionales a su participación social.

Madrid, 27 de marzo de 1985.—La Presidenta.—5.720-C (26519) y 3.ª 23-4-1985

**EUROPA, S. A.  
COMPANÍA ESPAÑOLA  
DE CAPITALIZACION****BARCELONA**

Domicilio social: Paseo de Gracia, 83, Barcelona.

Autorizada por la Dirección General de Seguros en el sorteo celebrado en Barcelona, ante Notario, el día 28 de febrero de 1985, han resultado premiados los títulos portadores de las siguientes combinaciones:

QYC, ACHQ, LLVC, IUS,  
KNS, DSC, WLP, FDF

Para los títulos con participación en los sorteos de la Lotería Nacional, los números premiados en febrero son:

4415-9927-1099-7373

Madrid, 1 de marzo de 1985.—3.179-C (15736).

**EVERCAS, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 6 de mayo de 1985, a las diez horas, en el domicilio social, y, eventualmente, en segunda, el siguiente día 7, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Informe del Presidente-Administrador.

Segundo.—Presentación y aprobación, en su caso, de los ejercicios pendientes hasta el año 1984, éste inclusive.

Tercero.—Presentación y aprobación, en su caso, de los préstamos personales.

Cuarto.—Presentación y aprobación, en su caso, de ampliación de capital.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que, con cinco días de antelación a su celebración, depositen sus acciones y títulos adquisitivos en la

caja social, bajo recibo, a partir de cuyo depósito podrán ejercitar sus derecho de información.

Sant Feliu de Boixalleu, 2 de abril de 1985.—El Administrador, J. Ferrer.—1.469-D (26871).

**PARRO COMERCIAL, S. A.**

Al amparo de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se reunió la Junta general extraordinaria y universal de la Sociedad anónima «Parro Comercial, Sociedad Anónima», el día 28 de marzo de 1985, con presencia de la totalidad de los socios que la componen. En dicha reunión se tomó exclusivamente, y por unanimidad, el siguiente acuerdo:

Disolver la Sociedad «Parro Comercial, Sociedad Anónima».

Madrid, 2 de abril de 1985.—El Administrador, Jesús Pérez Rey.—4.798-C (22736).

**INICIATIVAS BARCELONESAS,  
SOCIEDAD ANONIMA  
(IBSA)**

Se convoca Junta general ordinaria en Barcelona, paseo de Gracia, 30, 3.ª, 2.ª, a las doce horas del día 23 de mayo de 1985 en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde en el mismo lugar y hora en segunda, si fuese necesario, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Aprobación de Memoria, Balance y Cuentas.

Segundo.—Censura de la gestión social y aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 28 de marzo de 1985.—2.322-16 (25481).

**COMPANÍA SEVILLANA  
DE ELECTRICIDAD, S. A.***Aviso a nuestros obligacionistas*

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que, a partir de las fechas que se indican, procederemos al pago de los intereses de nuestras obligaciones:

Serie	Emisión	Cupón	Vencimiento
39.ª	14.3.1979	12	15.3.1985
37.ª	21.3.1978	14	21.3.1985
43.ª	26.9.1980	9	26.3.1985

También se abonarán las siguientes obligaciones amortizadas:

Serie	Emisión	Vencimiento
39.ª	14.3.1979	15.3.1985
37.ª	21.3.1978	21.3.1985

Cuyas listas están expuestas en los Bancos para conocimiento de nuestros obligacionistas.

Los señores encargados de efectuar estos pagos son:

Banco de Vizcaya.  
Banco Hispano Americano.  
Banco de Santander.  
Banco Español de Crédito.  
Banco Central.  
Banco Urquijo-Unión.  
Confederación Española de Cajas de Ahorros y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 15 de febrero de 1985.—El Consejo de Administración.—1.161-14 (13831).

**PARODE, S. A.**

En cumplimiento del artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público, y para general conocimiento, el acuerdo de la disolución de esta Sociedad Anónima, adjudicándose los bienes del activo a los titulares de las acciones, acuerdo tomado en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en Horche (Guadalajara) el 28 de marzo de 1985.

Horche (Guadalajara), 29 de marzo de 1985.—1.479-D (26872).

**INMOBILIARIAS REUNIDAS,  
SOCIEDAD ANONIMA  
FINASTER, S. A.**

En los anuncios de fusión de las Sociedades arriba mencionadas, publicados en el «Boletín Oficial del Estado» los días 21, 22 y 23 de febrero de 1985, en las páginas 4472, 4567 y 4661, respectivamente, figura por error la denominación de la Sociedad «Finaster, Sociedad Anónima», en lugar de «Finaster, Sociedad Anónima», que es la denominación correcta, y que con la presente publicación se subsana el error padecido.

Barcelona, 8 de abril de 1985.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.452-C (25412).

**SERLO, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de avenida Doctor Arce, 10, el día 22 de mayo de 1985, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procede, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Primero.—Disolución de la Sociedad.

Segundo.—Gestión del Administrador único.

Tercero.—Designación de Liquidador o Liquidadores de la Sociedad.

Cuarto.—Aprobación del Balance final, si procede, y liquidación de la Sociedad.

Quinto.—Otorgamiento de facultades en orden al libramiento de certificaciones del acta de la Junta y a la tramitación y formalización de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Madrid, 16 de abril de 1985.—El Administrador único, Antonio García Fernández.—5.455-C (25436).

**ENTIDAD DE FINANCIACION,  
PROMOTORA FINANCIERA  
DE CORDOBA, S. A.***Junta general ordinaria y extraordinaria  
de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 17 de mayo de 1985, a las dieciocho treinta horas, en su domicilio social, en Puente Genil, A. Baena, 40, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, a la misma hora y lugar, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1984.

Segundo.—Valoración de las acciones para 1985.

Tercero.—Resolver sobre la distribución de la cuenta de Resultados.

Cuarto.—Cese y elección o renovación del Consejo de señores Consejeros.

Quinto.—Designación de accionistas censores de cuentas para 1985.

Sexto.-Ruegos y preguntas.  
Séptimo.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

#### Junta general extraordinaria

Igualmente se convoca a los señores accionistas para Junta general extraordinaria para el día 17 de mayo de 1985, en el mismo lugar y hora de las diecinueve treinta, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Unico.-Ampliación de capital social y modificación de los artículos 5 y 27 de los Estatutos sociales.

Puente Genil, 1 de abril de 1985.-El Consejo de Administración.-1.425-D (25473).

### LA NORDICA COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

#### Convocatoria a Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 25 de marzo de 1985, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social el día 20 de mayo de 1985, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o al siguiente, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1984.

Tercero.-Ampliación de capital.

Cuarto.-Modificación, si procede, de los Estatutos sociales.

Quinto.-Designación de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 12 de abril de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-5.422-C (25334)

### PROMOTORA SOCIAL DE CENTROS DE EDUCACION, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria para el próximo día 7 de junio, a las nueve horas, en la sala de actos, sita en la calle Periodista Ramón Resa, 2, en primera convocatoria, y en segunda, el siguiente día 8, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria anual, Balance y cuentas del ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1984.

Segundo.-Designación de accionistas censores de cuentas.

Tercero.-Aprobación de nombramientos para cubrir vacantes producidas en el Consejo de Administración.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Sevilla, 21 de marzo de 1985.-El Secretario, Domingo Fernández Gutiérrez.-1.361-D (25469).

### VALLESANA DE PUBLICACIONES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria a celebrar el día 24 de mayo de 1985, a las doce horas en

primera convocatoria, y en su caso, a la misma hora, del día siguiente 25 de mayo de 1985, en segunda convocatoria, en Sabadell, en el domicilio social, calle Calders, 21-25, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuentas y Memoria del ejercicio 1984 y resolución sobre reservas y distribución de beneficios.

Segundo.-Designación de accionistas censores de cuentas.

Tercero.-Renovación parcial del Consejo de Administración.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Asimismo se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar el mismo día 24 de mayo de 1985, a las trece horas, y en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 25 de mayo de 1985 a las misma hora, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Ratificación de acuerdos anteriores.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Sabadell, 10 de abril de 1985.-Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario, Vicente Barnola Carcolse.-5.466-C (25511).

### SEGUROS PONIENTE, S. A.

De acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas de «Seguros Poniente, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 25 de junio de 1985, en el domicilio social, rambla de Cataluña, 6, 4.º, a las cuatro de la tarde y con el orden del día siguiente:

Primero.-Lectura y aprobación en su caso de la Memoria, Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1984.

Segundo.-Resolver sobre la distribución de los beneficios obtenidos de dicho ejercicio.

Tercero.-Resolver sobre la gestión del Administrador en el mismo ejercicio.

Cuarto.-Nombramiento de señores accionistas interventores.

Quinto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1985.

Barcelona, 10 de abril de 1985.-El Administrador, Carlos Llavayol Sala.-2.323-6 (25482).

### URBANIZADORA SANTA CLARA, SOCIEDAD ANONIMA

#### JEREZ DE LA FRONTERA

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, tomado con el asesoramiento del Letrado Asesor, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará, D. m., en el domicilio social, Por-Vera, 6-8, en Jerez de la Frontera, el próximo día 23 de mayo, a las doce y media de la mañana, en primera citación, y el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda citación, para deliberar y resolver con arreglo al siguiente:

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1984, así como de la gestión del Consejo y Gerencia durante el año citado.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Facultar al Consejo de Administración para que pueda acordar en tiempo, forma y cuantía, dentro de 1985, la distribución de un dividendo.

Cuarto.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1985, en número de dos propietarios y dos suplentes.

Quinto.-Aprobación del acta de la propia Junta o, en su caso, hombramiento de Interventores, de acuerdo con el artículo 62 de la Ley de 17 de julio de 1951.

La tarjeta de asistencia puede obtenerse desde esta misma fecha y hasta cinco días antes de la celebración de la Junta, mediante la justificación, en Secretaría, de la titularidad correspondiente, según se dispone en el artículo 20 de los Estatutos Sociales. El derecho de asistencia es delegable en la propia tarjeta, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos Sociales y la Ley de 17 de julio de 1951.

Jerez a 3 de abril de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Osborne Vázquez.-1.467-D (25476).

### CLINICA INMACULADA CONCEPCION, S. A.

#### Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad adoptado el día 27 de marzo de 1985, de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas y sus Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 15 de junio de 1985, a las once horas en primera convocatoria, y el día 16 del mismo mes y año a las once horas en segunda convocatoria en su caso, en el salón de actos de la «Clínica Inmaculada Concepción, Sociedad Anónima», con el siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación en su caso del acta de la Junta anterior.

Segundo.-Lectura y en su caso aprobación del Balance, Cuenta de Resultados y Memoria correspondiente al ejercicio de 1984.

Tercero.-Designación de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1985.

Cuarto.-Designación de señores accionistas interventores de actas para el ejercicio 1985.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Granada, 15 de abril de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración, José Salcedo Lillo.-2.327-8 (25483).

### CORPORACION NOROESTE, S. A. VIGO

#### San Salvador, 2

#### Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, con intervención del Letrado asesor don Javier Gros Ester, del Colegio de Vigo, de conformidad con el artículo 11 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, San Salvador, 2, de esta ciudad, el próximo día 24 de mayo, a las doce treinta horas, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Informe a la Junta de las actividades sociales.

Segundo.-Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1984.

Tercero.-Propuesta de distribución de beneficios.

Cuarto.-Renovación Estatutaria del Consejo.

Quinto.-Actualización Ley de Presupuestos de 1983.

Sexto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1985.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Para tener derecho de asistencia a dicha Junta se deberán poseer por lo menos cinco acciones. Los señores accionistas deberán depositar sus títulos acciones o los resguardos acreditativos del

teposición de los mismos, en la forma prevista en el artículo 12 de los Estatutos Sociales, con cinco días de antelación, como mínimo, al de celebración de la Junta, en la Caja Social, donde les será facilitada la tarjeta personal de asistencia, si no han sido previamente provistos de la misma por la Entidad donde tenga depositadas sus acciones.

Caso de no reunirse, en primera convocatoria, el quórum necesario, la Junta se celebrará el día siguiente, 25 de mayo, en el mismo lugar, y hora indicados anteriormente.

Vigo, 12 de abril de 1985.-El Consejero Secretario y Letrado Asesor.-Visto bueno, el Presidente del Consejo de Administración.-2.319-5 (25480).

### ALMACENISTAS DE HUEVOS, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Blasco de Garay, 98, el día 23 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, cerrado al 31 de diciembre de 1984.

Segundo.-Resultados del ejercicio.

Tercero.-Designación de censores de cuentas.

Cuarto.-Lectura y aprobación del acta de esta Junta.

Madrid, 16 de abril de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración.-5.456-C (25437).

### SOKORRI, S. A.

El Consejo de Administración de «Sokorri, Sociedad Anónima», convoca a Junta general extraordinaria de accionistas en el domicilio social el día 4 de junio (martes), a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 5 de junio (miércoles), a las diez horas de la mañana, en segunda, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y aprobación de los Balances y cuentas de Pérdidas y Ganancias.

Segundo.-Modificación del artículo 11 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Designación de nuevos Consejeros.

Cuarto.-Reestructuración funcional de la Sociedad.

Quinto.-Propuesta de ampliación, suscripción y desembolso de capital.

Sexto.-Acuerdos complementarios de los anteriores.

Bilbao, 15 de abril de 1985.-Ramón de la Sota, Presidente del Consejo de Administración.-5.453-C (25435).

### LOS BREZOS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 28 de mayo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, en sus oficinas de la calle Pedro de Valdivia, 36, de esta capital.

De no reunirse el quórum exigido por la ley, se celebrará en segunda convocatoria el día 29, a la misma hora y lugar, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la oportuna gestión social del pasado ejercicio de 1984.

Segundo.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1985.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente.

Asimismo ha acordado convocar Junta general extraordinaria, en ambas convocatorias indicadas, para tratar de los asuntos que a continuación se relacionan:

Primero.-Ampliación, en su caso, del capital social.

Segundo.-Correlativa modificación de Estatutos.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente.

Madrid, 9 de abril de 1985.-Francisco Galatas Rovira, Administrador-Presidente.-5.412-C (25328).

### SUMINISTROS INDUSTRIALES ZARAGOZA, S. A. (SUMINZA, S. A.)

#### Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, la cual tendrá lugar en el domicilio social el día 20 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, a la misma hora del día siguiente, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Unico.-Modificación de artículos de los Estatutos sociales referentes al derecho de asistencia a Juntas generales.

Zaragoza, 10 de abril de 1985.-El Administrador.-1.483-C (25367).

### DIONISIO TEJERO, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, para celebrar en el domicilio social, sito en el muelle de San Diego, sin número, de La Coruña, el día 17 de mayo próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o en segunda en el mismo lugar y a la misma hora del día 18 de mayo, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas de la Sociedad, cerradas al 31 de diciembre de 1984, y aplicación de los resultados del ejercicio.

Segundo.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1985.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

La Coruña, 2 de abril de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración.-1.447-D (25475).

### INMUEBLES DE BENIDORM, S. A.

Mediante escritura autorizada por el Notario de Madrid don José A. García Sánchez, con el número 1.039 de protocolo, de fecha 12 de abril de 1984, ha quedado disuelta y liquidada dicha Sociedad, con el siguiente

#### Balance Liquidación

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Pérdidas y Ganancias (Pérdidas) ..	16.031.905	Capital Social .....	2.000.000
		Resultados Liquidación .....	14.031.905
Total Activo .....	16.031.905	Total Pasivo .....	16.031.905

#### Asientos de cierre final

2.000.000	Capital Social	a Pérdidas y Ganancias	16.031.905
14.031.905	Resultados Liquidación		

Madrid, 24 de octubre de 1984.-3.980-C (19583).

### TERRENOS ROCALMAR, S. A.

Mediante escritura autorizada por el Notario de Madrid don José A. García Sánchez, con el número 1.040 de protocolo, de fecha 12 de abril de 1984, ha quedado disuelta y liquidada dicha Sociedad, con el siguiente

#### Balance Liquidación

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Pérdidas y Ganancias (Pérdidas) ..	27.992.968	Capital Social .....	2.000.000
		Resultados liquidación .....	25.992.968
Total Activo .....	27.992.968	Total Pasivo .....	27.992.968

#### Asientos de cierre final

2.000.000	Capital Social	a Pérdidas y Ganancias	27.992.968
25.992.968	Resultados Liquidación		

Madrid, 24 de octubre de 1984.-3.979-C (19582).



**FUERZAS ELECTRICAS DE CATALUÑA, S. A.**

*Amortización final de obligaciones simples convertibles en acciones, emisión 1970*

Se pone en conocimiento de los tenedores de las obligaciones de la emisión epigrafiada que, según consta en acta de fecha 1 de febrero de 1985, número 204, autorizada por el Notario de Barcelona don José Solís y Lluch, quedan totalmente amortizadas con derecho a conversión las 305.000 obligaciones actualmente en circulación cuya numeración a continuación se detalla:

14.001 a	15.000	696.001 a	697.000
20.001	21.000	710.001	711.000
68.001	69.000	720.001	721.000
80.001	81.000	722.001	723.000
83.001	84.000	730.001	731.000
85.001	86.000	736.001	737.000
93.001	94.000	750.001	751.000
101.001	102.000	763.001	764.000
115.001	116.000	792.001	793.000
118.001	119.000	800.001	801.000
131.001	132.000	805.001	806.000
134.001	135.000	809.001	810.000
147.001	148.000	844.001	845.000
150.001	151.000	850.001	851.000
159.001	160.000	856.001	857.000
188.001	191.000	859.001	860.000
194.001	195.000	865.001	866.000
206.001	208.000	879.001	880.000
209.001	210.000	883.001	884.000
213.001	214.000	890.001	891.000
216.001	217.000	892.001	893.000
220.001	221.000	895.001	896.000
223.001	224.000	904.001	905.000
230.001	231.000	908.001	909.000
234.001	235.000	917.001	918.000
258.001	259.000	924.001	925.000
266.001	267.000	931.001	932.000
275.001	277.000	973.001	974.000
278.001	279.000	975.001	977.000
290.001	291.000	979.001	980.000
299.001	300.000	997.001	998.000
326.001	327.000	1.035.001	1.039.000
333.001	334.000	1.049.001	1.050.000
337.001	338.000	1.053.001	1.054.000
344.001	345.000	1.055.001	1.056.000
346.001	347.000	1.062.001	1.063.000
362.001	363.000	1.069.001	1.070.000
369.001	370.000	1.076.001	1.077.000
371.001	372.000	1.086.001	1.087.000
383.001	384.000	1.090.001	1.091.000
402.001	403.000	1.093.001	1.095.000
404.001	405.000	1.101.001	1.102.000
406.001	407.000	1.104.001	1.105.000
418.001	419.000	1.109.001	1.110.000
421.001	422.000	1.111.001	1.112.000
431.001	432.000	1.126.001	1.127.000
438.001	439.000	1.134.001	1.135.000
446.001	447.000	1.137.001	1.138.000
457.001	459.000	1.148.001	1.149.000
466.001	467.000	1.152.001	1.153.000
518.001	519.000	1.155.001	1.156.000
542.001	543.000	1.165.001	1.166.000
547.001	548.000	1.167.001	1.168.000
558.001	559.000	1.171.001	1.172.000
569.001	570.000	1.186.001	1.187.000
572.001	573.000	1.192.001	1.193.000
586.001	588.000	1.205.001	1.206.000
602.001	603.000	1.208.001	1.209.000
606.001	607.000	1.210.001	1.211.000
619.001	620.000	1.216.001	1.218.000
621.001	622.000	1.220.001	1.221.000
632.001	633.000	1.228.001	1.229.000
635.001	636.000	1.230.001	1.231.000
644.001	645.000	1.232.001	1.233.000
646.001	647.000	1.254.001	1.255.000
650.001	651.000	1.262.001	1.263.000
656.001	658.000	1.267.001	1.269.000
664.001	665.000	1.273.001	1.274.000
689.001	690.000	1.285.001	1.286.000
694.001	695.000	1.291.001	1.292.000

1.302.001 a	1.303.000	1.953.001 a	1.954.000
1.330.001	1.331.000	1.958.001	1.959.000
1.335.001	1.336.000	1.961.001	1.962.000
1.339.001	1.340.000	1.966.001	1.967.000
1.345.001	1.346.000	1.983.001	1.984.000
1.350.001	1.351.000	1.986.001	1.987.000
1.359.001	1.360.000	2.010.001	2.011.000
1.362.001	1.363.000	2.031.001	2.032.000
1.364.001	1.365.000	2.045.001	2.046.000
1.368.001	1.369.000	2.076.001	2.077.000
1.398.001	1.399.000	2.085.001	2.086.000
1.426.001	1.427.000	2.088.001	2.089.000
1.442.001	1.443.000	2.092.001	2.093.000
1.445.001	1.446.000	2.103.001	2.105.000
1.448.001	1.449.000	2.110.001	2.111.000
1.459.001	1.460.000	2.115.001	2.116.000
1.464.001	1.465.000	2.130.001	2.131.000
1.478.001	1.479.000	2.135.001	2.138.000
1.503.001	1.504.000	2.151.001	2.152.000
1.539.001	1.540.000	2.155.001	2.156.000
1.553.001	1.554.000	2.157.001	2.158.000
1.557.001	1.558.000	2.165.001	2.166.000
1.570.001	1.571.000	2.168.001	2.169.000
1.582.001	1.584.000	2.187.001	2.188.000
1.606.001	1.607.000	2.206.001	2.207.000
1.609.001	1.610.000	2.208.001	2.209.000
1.612.001	1.613.000	2.216.001	2.217.000
1.629.001	1.630.000	2.228.001	2.229.000
1.633.001	1.634.000	2.231.001	2.232.000
1.643.001	1.645.000	2.238.001	2.239.000
1.647.001	1.648.000	2.243.001	2.244.000
1.666.001	1.669.000	2.247.001	2.249.000
1.673.001	1.674.000	2.250.001	2.251.000
1.678.001	1.680.000	2.256.001	2.257.000
1.687.001	1.688.000	2.260.001	2.261.000
1.694.001	1.695.000	2.266.001	2.269.000
1.718.001	1.719.000	2.271.001	2.272.000
1.726.001	1.727.000	2.280.001	2.281.000
1.730.001	1.731.000	2.283.001	2.284.000
1.736.001	1.737.000	2.286.001	2.287.000
1.746.001	1.747.000	2.294.001	2.295.000
1.752.001	1.753.000	2.303.001	2.304.000
1.756.001	1.757.000	2.316.001	2.317.000
1.770.001	1.772.000	2.318.001	2.320.000
1.787.001	1.788.000	2.328.001	2.329.000
1.790.001	1.791.000	2.331.001	2.333.000
1.796.001	1.798.000	2.339.001	2.340.000
1.804.001	1.805.000	2.344.001	2.345.000
1.807.001	1.808.000	2.348.001	2.349.000
1.813.001	1.814.000	2.350.001	2.351.000
1.817.001	1.818.000	2.363.001	2.364.000
1.822.001	1.824.000	2.370.001	2.371.000
1.830.001	1.831.000	2.375.001	2.376.000
1.838.001	1.839.000	2.378.001	2.379.000
1.851.001	1.852.000	2.404.001	2.406.000
1.864.001	1.865.000	2.412.001	2.413.000
1.866.001	1.867.000	2.416.001	2.417.000
1.886.001	1.887.000	2.419.001	2.420.000
1.892.001	1.893.000	2.428.001	2.429.000
1.902.001	1.903.000	2.430.001	2.431.000
1.907.001	1.908.000	2.447.001	2.449.000
1.911.001	1.912.000	2.459.001	2.461.000
1.923.001	1.924.000	2.470.001	2.471.000
1.934.001	1.935.000	2.487.001	2.488.000
1.936.001	1.937.000	2.497.001	2.498.000
1.939.001	1.941.000		

De acuerdo con lo previsto en la escritura de emisión pueden ejercitar, si lo desean, su derecho a convertir tales títulos, en su totalidad o en parte, en acciones de la Sociedad, de la serie A, en las siguientes condiciones:

1.ª El derecho de opción deberán ejercitarlo dentro del plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Transcurrido dicho plazo sin haberse ejercitado tal derecho, se entenderá que los tenedores de las mismas optan por el reembolso, en metálico, de sus títulos.

2.ª Las acciones serie A que se emitan en 1 de junio próximo a este exclusivo fin, y que disfrutaran del derecho número de orden 105 y siguientes, lo serán a la par, en virtud de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley de 17 de julio de 1951, del Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

3.ª Los obligacionistas que concurran a la conversión harán uso de su derecho, previa entrega de las obligaciones y la correspondiente póliza de Bolsa u otro título de propiedad, en la División Gestión de Capital y Empréstitos del Servicio Financiero de la Sociedad, calle Mallorca, 245, sexta planta, o en cualquiera de los Bancos que al final se indican.

4.ª Las acciones que se emitan para realizar el canje de que se viene haciendo mención gozarán de los mismos derechos que las de la serie A actualmente en circulación y entrarán a participar en los resultados del presente ejercicio, en la debida proporción, a partir del día 1 de junio próximo.

A partir del día 31 de mayo de 1985 se procederá al reembolso del valor nominal de las obligaciones que han resultado amortizadas y que teniendo, por tanto, derecho a convertirlas en acciones no lo ejerciten dentro del plazo indicado al efecto. Junto con el principal, se abonará también el importe del cupón número 30, que vence en la indicada fecha, en el mencionado Servicio de la Sociedad, o en cualesquiera de las oficinas, ya sean centrales, sucursales o agencias de los Bancos siguientes: Banca March, Banco Central, Banco Pastor, Banco de Progreso, Banco de Santander, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona y Confederación Española de Cajas de Ahorros, que tendrán en cuenta al hacerlo lo dispuesto en la legislación vigente sobre el particular.

Barcelona, 1 de febrero de 1985.-La Dirección.-2.117-C (10056).

**FUERZAS ELECTRICAS DE CATALUÑA, S. A.**

*Aviso a los tenedores de obligaciones simples convertibles en acciones, emisión marzo 1971*

Verificado el día 1 de febrero de 1985, ante Notario, y con asistencia del Comisario del Sindicato, el duodécimo sorteo para el reembolso de 282.000 obligaciones simples, convertibles en acciones, emisión 1971, al 9,0909 por 100, han resultado amortizados con derecho a conversión los títulos cuya numeración a continuación se detalla:

26.001 a	27.000	406.001 a	407.000
38.001	39.000	411.001	412.000
78.001	79.000	432.001	433.000
84.001	85.000	462.001	463.000
90.001	92.000	467.001	468.000
98.001	100.000	475.001	476.000
106.001	107.000	496.001	497.000
124.001	125.000	532.001	533.000
137.001	138.000	537.001	538.000
141.001	142.000	540.001	541.000
145.001	146.000	547.001	549.000
150.001	151.000	557.001	558.000
155.001	156.000	560.001	561.000
160.001	161.000	570.001	571.000
173.001	175.000	573.001	574.000
177.001	178.000	576.001	577.000
180.001	181.000	579.001	580.000
223.001	224.000	591.001	592.000
236.001	237.000	593.001	594.000
261.001	262.000	599.001	600.000
275.001	276.000	601.001	602.000
281.001	282.000	604.001	605.000
284.001	285.000	615.001	617.000
306.001	307.000	618.001	621.000
308.001	309.000	624.001	625.000
310.001	311.000	627.001	628.000
317.001	318.000	643.001	644.000
333.001	334.000	651.001	652.000
341.001	342.000	661.001	662.000
350.001	351.000	669.001	670.000
388.001	389.000	675.001	676.000
393.001	394.000	681.001	682.000
403.001	404.000	683.001	684.000

686.001 a	688.000	1.583.001 a	1.584.000
689.001	690.000	1.588.001	1.589.000
691.001	692.000	1.591.001	1.593.000
697.001	698.000	1.594.001	1.595.000
701.001	702.000	1.615.001	1.616.000
703.001	705.000	1.624.001	1.625.000
719.001	720.000	1.648.001	1.649.000
721.001	722.000	1.659.001	1.660.000
726.001	727.000	1.664.001	1.665.000
731.001	732.000	1.675.001	1.676.000
736.001	738.000	1.678.001	1.680.000
739.001	740.000	1.686.001	1.687.000
741.001	742.000	1.688.001	1.689.000
754.001	755.000	1.690.001	1.691.000
757.001	758.000	1.697.001	1.698.000
762.001	763.000	1.704.001	1.705.000
764.001	765.000	1.707.001	1.708.000
790.001	791.000	1.723.001	1.724.000
801.001	802.000	1.725.001	1.726.000
820.001	821.000	1.743.001	1.744.000
852.001	853.000	1.762.001	1.763.000
863.001	864.000	1.778.001	1.779.000
868.001	869.000	1.783.001	1.784.000
875.001	876.000	1.794.001	1.795.000
877.001	878.000	1.796.001	1.797.000
885.001	886.000	1.798.001	1.799.000
921.001	922.000	1.805.001	1.807.000
940.001	941.000	1.815.001	1.816.000
943.001	944.000	1.829.001	1.830.000
948.001	949.000	1.832.001	1.833.000
952.001	953.000	1.852.001	1.855.000
957.001	958.000	1.857.001	1.858.000
960.001	961.000	1.866.001	1.867.000
011.001	1.012.000	1.878.001	1.879.000
013.001	1.014.000	1.888.001	1.889.000
020.001	1.021.000	1.893.001	1.894.000
041.001	1.042.000	1.896.001	1.897.000
043.001	1.044.000	1.898.001	1.899.000
074.001	1.075.000	1.904.001	1.905.000
080.001	1.081.000	1.908.001	1.909.000
082.001	1.083.000	1.911.001	1.912.000
085.001	1.086.000	1.917.001	1.921.000
093.001	1.094.000	1.930.001	1.931.000
106.001	1.107.000	1.932.001	1.933.000
118.001	1.119.000	1.949.001	1.951.000
131.001	1.132.000	1.953.001	1.954.000
139.001	1.140.000	1.982.001	1.983.000
171.001	1.172.000	1.984.001	1.985.000
196.001	1.198.000	1.997.001	1.998.000
206.001	1.207.000	2.007.001	2.009.000
215.001	1.216.000	2.021.001	2.022.000
220.001	1.221.000	2.023.001	2.024.000
228.001	1.229.000	2.029.001	2.030.000
235.001	1.236.000	2.031.001	2.032.000
244.001	1.245.000	2.047.001	2.048.000
248.001	1.249.000	2.052.001	2.053.000
256.001	1.257.000	2.054.001	2.055.000
272.001	1.273.000	2.059.001	2.060.000
275.001	1.276.000	2.067.001	2.068.000
299.001	1.300.000	2.094.001	2.095.000
320.001	1.321.000	2.099.001	2.100.000
323.001	1.324.000	2.110.001	2.111.000
327.001	1.328.000	2.149.001	2.150.000
338.001	1.339.000	2.166.001	2.169.000
345.001	1.346.000	2.178.001	2.179.000
378.001	1.379.000	2.187.001	2.188.000
387.001	1.388.000	2.191.001	2.192.000
389.001	1.390.000	2.200.001	2.201.000
391.001	1.392.000	2.203.001	2.204.000
407.001	1.408.000	2.223.001	2.224.000
409.001	1.410.000	2.229.001	2.230.000
428.001	1.431.000	2.265.001	2.266.000
454.001	1.455.000	2.280.001	2.281.000
464.001	1.465.000	2.289.001	2.290.000
471.001	1.472.000	2.291.001	2.292.000
484.001	1.485.000	2.299.001	2.300.000
489.001	1.490.000	2.304.001	2.306.000
493.001	1.495.000	2.308.001	2.309.000
515.001	1.516.000	2.310.001	2.311.000
532.001	1.533.000	2.312.001	2.314.000
539.001	1.541.000	2.316.001	2.317.000
542.001	1.543.000	2.334.001	2.335.000
548.001	1.549.000	2.345.001	2.346.000
555.001	1.556.000	2.357.001	2.358.000
558.001	1.559.000	2.365.001	2.366.000
577.001	1.578.000	2.373.001	2.374.000

2.375.001 a	2.376.000	2.426.001 a	2.427.000
2.377.001	2.378.000	2.434.001	2.435.000
2.381.001	2.382.000	2.472.001	2.473.000
2.383.001	2.384.000	2.475.001	2.476.000
2.394.001	2.395.000	2.484.001	2.485.000
2.412.001	2.413.000	2.486.001	2.487.000
2.416.001	2.417.000	2.490.001	2.491.000
2.424.001	2.425.000		

De acuerdo con lo previsto en la escritura de emisión pueden ejercitar, si lo desean, su derecho a convertir tales títulos, en su totalidad o en parte, en acciones de la Sociedad, de la serie A, en las siguientes condiciones:

1.ª El derecho de opción deberán ejercitarlo dentro del plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Transcurrido dicho plazo sin haberse ejercitado tal derecho, se entenderá que los tenedores de las mismas optan por el reembolso, en metálico, de sus títulos.

2.ª Las acciones serie A que se emitan en 1 de julio próximo a esta exclusivo fin, y que disfrutará del derecho número de orden 105 y siguientes, lo serán a la par, en virtud de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley de 17 de julio de 1951, del Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

3.ª Los obligacionistas que concurren a la conversión harán uso de su derecho, previa entrega de las obligaciones (deberán llevar adherido el cupón de vencimiento septiembre 1985) y la correspondiente póliza de Bolsa u otro título de propiedad, en la División Gestión de Capital y Empréstitos del Servicio Financiero de la Sociedad, calle Mallorca, 245, sexta planta, o en cualesquiera de los Bancos que al final se indican.

4.ª Las acciones que se emitan para realizar el canje de que se viene haciendo mención gozarán de los mismos derechos que las de la serie A actualmente en circulación y entrarán a participar en los resultados del presente ejercicio, en la debida proporción, a partir del día 1 de julio próximo.

A partir del día 3 de marzo se procederá al reembolso del valor nominal de las obligaciones que han resultado amortizadas y que teniendo, por tanto, derecho a convertirlas en acciones no lo ejerciten dentro del plazo indicado al efecto. Junto con el principal, se abonará también el importe del cupón número 28, que vence en la indicada fecha, en el mencionado Servicio de la Sociedad, o en cualesquiera de las oficinas, ya sean centrales, sucursales o agencias de los Bancos siguientes: Banca March, Banco Central, Banco Pastor, Banco de Progreso, Banco de Santander, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona y Confederación Española de Cajas de Ahorros, que tendrán en cuenta al hacerlo lo dispuesto en la legislación vigente sobre el particular.

Barcelona, 1 de febrero de 1985.—La Dirección.—2.118-C (10057).

## FUERZAS ELECTRICAS DE CATALUÑA, S. A.

*Aviso a los tenedores de obligaciones simples, convertibles en acciones, emisión 1972*

Verificado el día 1 de febrero de 1985, ante Notario, y con asistencia del Comisario del Síndico, el undécimo sorteo para el reembolso de 304.000 obligaciones simples, convertibles en acciones, emisión 1972, al 8,2386 por 100, han resultado amortizados los títulos cuya numeración a continuación se detalla:

**Primer 50 por 100 amortizado con derecho a su reembolso o conversión en acciones**

14.001 a	15.000	123.001 a	124.000
94.001	95.000	125.001	126.000
96.001	97.000	136.001	137.000
99.001	100.000	250.001	251.000
117.001	118.000	300.001	301.000

327.001 a	328.000	1.708.001 a	1.709.000
351.001	352.000	1.730.001	1.731.000
359.001	360.000	1.759.001	1.760.000
369.001	370.000	1.764.001	1.765.000
405.001	406.000	1.801.001	1.802.000
427.001	428.000	1.809.001	1.810.000
430.001	431.000	1.819.001	1.820.000
448.001	449.000	1.859.001	1.860.000
473.001	474.000	1.876.001	1.877.000
479.001	480.000	1.886.001	1.887.000
483.001	484.000	1.911.001	1.912.000
496.001	497.000	1.925.001	1.926.000
508.001	509.000	1.934.001	1.935.000
515.001	516.000	1.970.001	1.971.000
530.001	531.000	1.973.001	1.974.000
554.001	555.000	2.009.001	2.010.000
580.001	581.000	2.030.001	2.032.000
600.001	601.000	2.046.001	2.047.000
612.001	613.000	2.097.001	2.098.000
624.001	625.000	2.112.001	2.113.000
627.001	628.000	2.114.001	2.116.000
646.001	647.000	2.187.001	2.188.000
671.001	672.000	2.203.001	2.204.000
699.001	700.000	2.233.001	2.235.000
701.001	702.000	2.238.001	2.239.000
736.001	737.000	2.240.001	2.241.000
739.001	740.000	2.250.001	2.251.000
749.001	750.000	2.291.001	2.292.000
777.001	778.000	2.323.001	2.324.000
779.001	780.000	2.356.001	2.357.000
826.001	827.000	2.360.001	2.361.000
909.001	910.000	2.406.001	2.407.000
950.001	951.000	2.454.001	2.455.000
970.001	971.000	2.481.001	2.482.000
985.001	986.000	2.493.001	2.494.000
1.102.001	1.103.000	2.522.001	2.523.000
1.128.001	1.129.000	2.556.001	2.557.000
1.142.001	1.143.000	2.582.001	2.583.000
1.165.001	1.166.000	2.596.001	2.597.000
1.175.001	1.176.000	2.608.001	2.609.000
1.215.001	1.216.000	2.613.001	2.614.000
1.246.001	1.247.000	2.619.001	2.620.000
1.259.001	1.260.000	2.624.001	2.625.000
1.295.001	1.296.000	2.628.001	2.629.000
1.306.001	1.307.000	2.643.001	2.644.000
1.319.001	1.320.000	2.676.001	2.677.000
1.358.001	1.359.000	2.691.001	2.693.000
1.381.001	1.382.000	2.704.001	2.705.000
1.383.001	1.385.000	2.709.001	2.710.000
1.386.001	1.388.000	2.719.001	2.720.000
1.394.001	1.395.000	2.750.001	2.751.000
1.398.001	1.399.000	2.754.001	2.755.000
1.422.001	1.423.000	2.759.001	2.760.000
1.424.001	1.425.000	2.765.001	2.767.000
1.440.001	1.442.000	2.788.001	2.789.000
1.464.001	1.465.000	2.792.001	2.793.000
1.521.001	1.522.000	2.831.001	2.832.000
1.523.001	1.524.000	2.834.001	2.835.000
1.534.001	1.535.000	2.879.001	2.880.000
1.551.001	1.552.000	2.918.001	2.919.000
1.593.001	1.595.000	2.926.001	2.928.000
1.605.001	1.606.000	2.930.001	2.931.000
1.656.001	1.657.000	2.938.001	2.939.000
1.679.001	1.680.000	2.949.001	2.950.000
1.695.001	1.696.000	2.975.001	2.976.000
1.706.001	1.707.000	2.998.001	2.999.000

**Segundo 50 por 100 amortizado con derecho solamente al reembolso**

28.001 a	29.000	450.001 a	451.000
41.001	42.000	505.001	506.000
46.001	47.000	519.001	520.000
92.001	93.000	529.001	530.000
116.001	117.000	531.001	532.000
143.001	144.000	535.001	536.000
180.001	181.000	567.001	568.000
212.001	213.000	572.001	573.000
299.001	300.000	633.001	634.000
317.001	318.000	645.001	646.000
330.001	333.000	655.001	656.000
363.001	365.000	675.001	676.000
385.001	386.000	690.001	691.000
410.001	411.000	697.001	698.000
413.001	414.000	723.001	724.000
420.001	422.000	756.001	757.000



770.001 a	771.000	1.961.001 a	1.962.000
784.001	785.000	2.008.001	2.009.000
817.001	818.000	2.025.001	2.026.000
850.001	851.000	2.032.001	2.033.000
875.001	877.000	2.038.001	2.039.000
888.001	889.000	2.040.001	2.042.000
896.001	897.000	2.064.001	2.065.000
925.001	926.000	2.087.001	2.088.000
938.001	939.000	2.107.001	2.108.000
969.001	970.000	2.135.001	2.136.000
974.001	975.000	2.144.001	2.145.000
976.001	978.000	2.168.001	2.169.000
987.001	988.000	2.192.001	2.193.000
1.006.001	1.007.000	2.232.001	2.233.000
1.036.001	1.037.000	2.314.001	2.315.000
1.042.001	1.043.000	2.320.001	2.321.000
1.046.001	1.047.000	2.322.001	2.323.000
1.072.001	1.073.000	2.332.001	2.333.000
1.094.001	1.095.000	2.341.001	2.342.000
1.107.001	1.108.000	2.344.001	2.345.000
1.144.001	1.146.000	2.358.001	2.359.000
1.161.001	1.162.000	2.365.001	2.366.000
1.191.001	1.192.000	2.383.001	2.384.000
1.228.001	1.229.000	2.399.001	2.400.000
1.242.001	1.243.000	2.405.001	2.406.000
1.245.001	1.246.000	2.416.001	2.417.000
1.254.001	1.255.000	2.440.001	2.441.000
1.296.001	1.297.000	2.451.001	2.452.000
1.312.001	1.313.000	2.472.001	2.473.000
1.314.001	1.315.000	2.498.001	2.499.000
1.331.001	1.332.000	2.526.001	2.527.000
1.351.001	1.352.000	2.531.001	2.532.000
1.353.001	1.354.000	2.537.001	2.538.000
1.431.001	1.432.000	2.552.001	2.553.000
1.455.001	1.456.000	2.562.001	2.563.000
1.477.001	1.478.000	2.570.001	2.571.000
1.590.001	1.591.000	2.606.001	2.607.000
1.610.001	1.611.000	2.650.001	2.651.000
1.640.001	1.641.000	2.652.001	2.653.000
1.649.001	1.650.000	2.666.001	2.667.000
1.651.001	1.652.000	2.707.001	2.708.000
1.668.001	1.669.000	2.715.001	2.716.000
1.673.001	1.674.000	2.722.001	2.723.000
1.676.001	1.677.000	2.753.001	2.754.000
1.684.001	1.685.000	2.768.001	2.769.000
1.696.001	1.697.000	2.776.001	2.777.000
1.736.001	1.737.000	2.789.001	2.790.000
1.749.001	1.750.000	2.852.001	2.853.000
1.752.001	1.753.000	2.881.001	2.882.000
1.757.001	1.758.000	2.886.001	2.887.000
1.782.001	1.783.000	2.889.001	2.890.000
1.810.001	1.811.000	2.899.001	2.900.000
1.845.001	1.846.000	2.916.001	2.917.000
1.918.001	1.919.000	2.933.001	2.934.000
1.920.001	1.921.000	2.945.001	2.946.000
1.936.001	1.937.000	2.987.001	2.988.000

Las obligaciones amortizadas en primer lugar pueden ejercitar, si lo desean, su derecho a convertir tales obligaciones, en su totalidad o en parte, en acciones de la Sociedad, de la serie A, en las siguientes condiciones:

1.º El derecho de opción deberán ejercitarlo dentro del plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Transcurrido dicho plazo sin haberse ejercitado tal derecho, se entenderá que los tenedores de las mismas optan por el reembolso, en metálico, de sus títulos.

2.º Las acciones serie A que se emitan en 15 de julio próximo a este exclusivo fin, y que disfrutarán del derecho número de orden 105 y siguientes, lo serán a la par, en virtud de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley de 17 de julio de 1951, del Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

3.º Los obligacionistas que a ello tengan derecho y que concurran a la conversión harán uso del mismo, previa entrega de las obligaciones (deberán llevar adherido el cupón de vencimiento enero de 1986) y la correspondiente póliza de Bolsa u otro título de propiedad, en la División Gestión de Capital y Empréstitos del Servicio Financiero de la Sociedad, o en cualquiera de los Bancos que al final se indican.

4.º Las acciones que se emitan para realizar el canje de que se viene haciendo mención gozarán de los mismos derechos que las de la serie A actualmente en circulación y entrarán a participar en los resultados del presente ejercicio, en la debida proporción, a partir del día 15 de julio próximo.

A partir del día 15 de julio próximo se procederá al reembolso del valor nominal de las obligaciones que han resultado amortizadas, incluyendo aquellas que teniendo derecho a convertirlas en acciones no lo ejerciten dentro del plazo indicado al efecto. Junto con el principal, se abonará también el importe del cupón número 27, que vence en la indicada fecha, en el mencionado Servicio de la Sociedad, o en cualesquiera de las oficinas, ya sean centrales, sucursales o agencias de los Bancos siguientes: Banca March, Banco Central, Banco Pastor, Banco de Progreso, Banco de Santander, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona y Confederación Española de Cajas de Ahorros, que tendrán en cuenta al hacerlo lo dispuesto en la legislación vigente sobre el particular.

Barcelona, 1 de febrero de 1985.—La Dirección.—2.119-C (10058).

## SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARBUROS METÁLICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 22 de mayo de 1985, a las doce horas, en el salón de actos del ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, calle Mallorca, número 283, para tratar y resolver sobre los asuntos siguientes:

1.º Aprobar la Memoria. Balance —actualizado según la Ley 9/1983, de Presupuestos Generales del Estado— y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio 1984.

2.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Sociedad.

3.º Ratificar el dividendo a cuenta del 5 por 100 bruto acordado por el Consejo de Administración y asimismo acordar la distribución de un dividendo complementario con cargo a los resultados del ejercicio de 1984.

4.º Reelección y determinación del número de Consejeros.

5.º Ampliación de capital y consiguiente modificación de Estatutos.

6.º a) Acordar la fusión de la Sociedad con «Silicio de Sabón, Sociedad Anónima», y «Coromina Agefko-Tikko, Sociedad Anónima», mediante la absorción de éstas por «Sociedad Española de Carburos Metálicos, Sociedad Anónima», a la cual quedará traspasado el patrimonio social de las absorbidas previo acuerdo correlativo de sus Juntas generales, quedando en consecuencia disueltas sin liquidación.

b) Aprobar las modalidades y condiciones de la fusión por absorción y acuerdos relacionados con las mismas.

c) Acordar, en su caso, la ampliación de capital social de «Sociedad Española de Carburos Metálicos, Sociedad Anónima», en la cuantía necesaria, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

7.º Autorización al Consejo de Administración para emitir títulos de renta fija en forma de obligaciones u otros títulos, con o sin garantías especiales y en las condiciones y forma de emisión y amortización o reembolso, que sea conveniente determinar, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento del Registro Mercantil.

8.º Otorgamiento de poderes para llevar a efecto, en su caso, la formalización de los precedentes acuerdos.

9.º Autorización al Consejo de Administración para solicitar la admisión en Bolsa de los títulos valores emitidos por la Sociedad, con la condición de cotización calificada.

10.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1985.

11.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta en la propia sesión o nombramiento de Interventores a este efecto.

Por estar prevista la solicitud de beneficios fiscales para la fusión por absorción proyectada será de aplicación el régimen especial previsto en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, cuyos tres primeros apartados se transcriben a continuación íntegramente:

1. En los casos de fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada o en los que declaren de aplicación por el Ministerio de Hacienda cualesquiera beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas, solamente tendrán derecho a separarse de las Sociedades Anónimas afectadas los accionistas disidentes y los no asistentes a la Junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

En los mismos casos, el plazo de tres meses previsto en el artículo 145 de la propia Ley se reducirá a un mes, contado también desde la fecha del último anuncio.

2. Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones a precio de cotización media del último año, o si las acciones no tienen cotización oficial en Bolsa, al que resulte de la apreciación del patrimonio líquido, según balance del día anterior al acuerdo de la Junta, aprobado por la misma.

En este último supuesto, el socio que tenga derecho a la separación, y en igual plazo, podrá impugnar el acuerdo, con arreglo al procedimiento del artículo 70 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio según valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo.

3. Dentro del mes siguiente a aquel en que puede ejercitarse el derecho de separación, la Junta general o, por su autorización expresa, el Consejo de Administración, podrá acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen en tres anualidades, como máximo, de igual cuantía cada una, y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

En la escritura de fusión o absorción correspondiente se harán constar dicho fraccionamiento y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite.

Podrán asistir o hacerse representar en la Junta general todos aquellos accionistas que, con cinco días de antelación cuando menos a la fecha señalada para su celebración, hayan inmovilizado un mínimo de veinticinco acciones en cualquier Entidad bancaria o de ahorro. Serán válidas para su asistencia las tarjetas que a tal fin facilitarán la propia Sociedad o los Bancos Español de Crédito, Central, Santander y Hispano Americano, así como también las tarjetas que las demás Entidades bancarias o de ahorro extiendan con validez especial para este acto.

De no reunir el quórum necesario para celebrar la Junta en primera convocatoria, esta tendrá lugar, en segunda, el día siguiente 23 del citado mes de mayo, en el mismo lugar y a la misma hora señalada, sin necesidad de convocarla nuevamente y siendo válidas las mismas tarjetas de asistencia.

Barcelona, 15 de abril de 1985.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Secretario, Miguel Garí de Arana.—5.423-C (25335).

## EXPLOTACIONES MINERAS A CIELO ABIERTO, S. A.

CIF A-24021255

(En liquidación)

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 164 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los liquidadores de la Sociedad, para conocimiento de los accionistas, acreedores, deudores y toda otra persona física o jurídica a quien pudiera interesar, hacen público el estado de cuentas de la misma al 31 de diciembre de 1984.

	Pesetas
Activo:	
Cientes.....	406.708
Hacienda Pública deudora.....	18.350
Caja y Bancos.....	5.938.070
Pérdida ejercicio 1984.....	57.566
<b>Total Activo.....</b>	<b>6.420.694</b>

	Pesetas
Pasivo:	
Capital social.....	6.000.000
Reservas legales.....	59.821
Reservas voluntarias.....	340.977
Acreedores.....	19.896
<b>Total Pasivo.....</b>	<b>6.420.694</b>

Cistierna, 25 de febrero de 1985.-Los Liquidadores.-942-D (19595).

## ORTEGA Y CARRACEDO, S. A.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 98 de la Ley de Sociedades de 17 de julio de 1951, se pone en general conocimiento que la Junta General Universal de Accionistas, celebrada el día 12 de abril de 1985, acordó por unanimidad la reducción del capital social en 22.275.000 pesetas mediante el reintegro a los accionistas de dicha cantidad, a razón de 2.500 pesetas por cada acción de las que sean titulares y simultáneo estampillado del nuevo valor nominal de las acciones en 500 pesetas para cada una de ellas.

Madrid, 15 de abril de 1985.-5.462-C (25507).

1.ª 23-4-1985

## FRIGORIFICOS DE VIGO, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria para el día 24 de junio, en las oficinas de la Sociedad, Jacinto Benavente, sin número, de esta ciudad, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 25, en segunda, si procediera, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación de la Memoria, Balance, cuenta de Resultados y gestión del Consejo en el ejercicio de 1984.

Segundo.-Distribución de beneficios.

Tercero.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1985.

Vigo, 18 de febrero de 1985.-El Secretario del Consejo.-5.443-C (25354).

## MUROPLAS

La Junta general de accionistas de esta Sociedad, en su reunión celebrada el día 28 de diciembre de 1984, acordó, por unanimidad, proceder a la disolución y liquidación de la Sociedad.

Asimismo se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas que, en la mencionada

Junta, se aprobó, por unanimidad, el siguiente Balance final de liquidación cerrado al 28 de diciembre de 1984:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas acumuladas.....	1.388.904
<b>Total Activo.....</b>	<b>1.388.904</b>
Pasivo:	
Capital y reservas:	
Capital.....	1.500.000
Reserva legal.....	169.433
Reserva voluntaria.....	711.000
Reg. Ley 12/1973.....	619.269
Reg. Ley 50/1977.....	-1.860.556
Prev. Impuestos.....	249.758
<b>Total Pasivo.....</b>	<b>1.388.904</b>

Valladolid, 19 de febrero de 1985.-El Liquidador.-853-D (15347).

## COMPANIA HISPANICA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de accionistas celebrada el día 6 del corriente mes y año, acordó por unanimidad, disolver y liquidar la Sociedad, acuerdo formalizado en escritura pública ante el Notario de esta capital don José Luis Alvarez Alvarez.

Dicha Junta acordó, asimismo, la aprobación del siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado.....	49.373.057
Deudores.....	6.319.377
Cuentas financieras.....	69.713.955
Resultados.....	74.669.611
<b>Total Activo.....</b>	<b>200.076.000</b>
Pasivo:	
Capital y reservas.....	200.000.000
Acreedores.....	76.000
<b>Total Pasivo.....</b>	<b>200.076.000</b>

Madrid, 20 de febrero de 1985.-El Secretario.-2.653-C (12881).

## TENERIFE INDUSTRIAL, S. A.

Se comunica para general conocimiento y en cumplimiento de lo establecido en la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, que la Junta general de esta Sociedad, en 20 de julio pasado, adoptó el acuerdo de disolución, liquidación y extinción de esta Sociedad, con el siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Resultados.....	40.125.316
Pasivo:	
Capital.....	37.000.000
Cuentas corrientes.....	3.125.316

Madrid, 27 de septiembre de 1984.-Luis Mejías Blanco, Administrador único.-4.024-C (19654).

## FABRICACION DE ARCAS DE CAUDALES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, polígono «La Fraila», número 13, en Hu-

manes de Madrid, el próximo día 25 de abril, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora, pero el día 26 de abril, en segunda convocatoria, según el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación del acta anterior.

Segundo.-Aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Tercero.-Distribución de beneficios.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de abril de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-5.424-C (25340).

## MORAL CUBERO E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA

EL CARPIO (CORDOBA)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de junio próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social de la misma, en primera convocatoria, y para el siguiente día, a igual hora y en el mismo lugar, para celebrarla en segunda, en su caso, a fin de deliberar y acordar sobre el siguiente orden del día:

Primero.-Lectura del acta de la reunión anterior.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas correspondientes al ejercicio de 1984 y de la gestión del Consejo de Administración y Gerencia.

Tercero.-Distribución de beneficios.

Cuarto.-Confirmación, en su caso, de un Consejero nombrado provisionalmente por el propio Consejo de Administración.

Quinto.-Elección de accionistas censores de cuentas para 1985.

Sexto.-Proposiciones, ruegos y preguntas.

El Carpio, 2 de abril de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-1.445-D (25474).

## CLINSA, S. A.

La Administración de la Sociedad «Clinsa, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en su domicilio social, en Madrid, calle Arturo Soria, 103, el día 17 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, en el mismo local y hora, para tratar los asuntos que figuran en el orden del día:

Primero.-Designación de Secretario de la Junta.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1984.

Tercero.-Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación de resultados del ejercicio de 1984.

Cuarto.-Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador de la Sociedad en el citado ejercicio.

Quinto.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1985.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Aprobación, en su caso, del acta de la Junta y designación de dos accionistas interventores que la firmen, junto con el Presidente y Secretario de la Junta.

Asimismo, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el mismo local que la ordinaria y en primera y segunda convocatoria, según proceda, media hora después de la señalada para la Junta general ordinaria, a efectos de tratar de los temas que figuran en el siguiente orden del día:

Primero.-Designación de Secretario para la Junta.

Segundo.-Aumento de capital y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.-Designación de la persona o personas que comparezcan ante Notario para elevar a público, en su caso, el acuerdo anterior a efectos de su inscripción en el Registro Mercantil.

Cuarto.-Aprobación, si procede, del acta de la Junta y designación de dos accionistas interventores que, junto con el Presidente y Secretario, firmen el acta.

Madrid, 12 de abril de 1985.-El Administrador único, Julio Luque Fillola.-5.438-C (25349).

### TRANSPORTES IBÁÑEZ, S. A.

A tenor de lo establecido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, por la presente se procede a la publicación de los acuerdos adoptados por la Junta universal de accionistas, celebrada en Logroño el 22 de febrero de 1985, cuyos acuerdos son del tenor literal siguiente:

Primero.-Disolver la Sociedad y ratificar lo actuado por el Administrador único hasta el día de hoy.

Segundo.-No habiendo créditos ni deudas pendientes de cobro o pago, se aprueba el Balance final de la Sociedad integrado por el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Vehículo.....	300.000
Metálico.....	3.370
Pasivo:	
Capital.....	900.000

Tercero.-Proceder al reparto del haber social entre los socios don Ismael Ibáñez Romero y doña Margarita Rosales González, en proporción a sus respectivas acciones, aprobando tales adjudicaciones.

Logroño, 22 de febrero de 1985.-El Administrador.-3.303-C (16520).

### MUÑOZ-CHAPULI, S. A.

De conformidad con los Estatutos sociales y Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 15 de mayo de 1985, a las doce horas, o, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora.

Dicha Junta tendrá lugar en el domicilio social, sito en Sevilla, paseo de las Delicias, 3, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1984.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Nombramiento, si procede, de censores de cuentas.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Sevilla, 15 de abril de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración.-5.439-C (25350).

### AMPESA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Sociedad, «Ampesa, Sociedad Anónima», ha

sido disuelta y liquidada mediante acuerdos adoptados en Juntas generales extraordinarias, celebradas los días 12 de marzo y 20 de diciembre de 1984, respectivamente, habiendo sido asimismo aprobado el siguiente Balance de liquidación, al 21 de diciembre de 1984:

	Pesetas
Activo:	
Caja.....	39.666
Pérdidas ejercicios anteriores.....	22.770.817
Total Activo.....	22.810.483
Pasivo:	
Capital social.....	6.500.000
Reservas.....	13.778.594
Crédito «Strapesa».....	241.404
Crédito «Cyklop».....	2.290.485
Total Pasivo.....	22.810.483

Dichos acuerdos fueron protocolizados por el Notario de Madrid don José Vicente Izquierdo Sentoja los días 16 de junio de 1984 y 1 de febrero de 1985, con los números 1.057 y 172 de su protocolo, respectivamente.

Y para que conste, se publica la presente en Barcelona a 11 de febrero de 1985.-El Secretario, Dr. Guillermo Fühbeck.-3.666-C (18042).

### FERNANFLOR DE INVERSIONES, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1984

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería.....	3.854.608	Capital.....	200.000.000
Cartera de valores (nacional).....	202.340.057	Reservas y fondos.....	25.898.356
Cartera de valores (extranjero).....	26.753.498	Acreedores varios.....	20.028.088
Dividendos pendientes.....	4.307.249	Resultado del ejercicio.....	39.883.569
Deudas por venta de valores.....	19.604.854		
Hacienda Pública.....	949.747		
Dividendo a cuenta 1983.....	28.000.000		
Suma Activo.....	285.810.013	Suma Pasivo.....	285.810.013

#### Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1984

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdida en venta de valores.....	10.941.058	Beneficio en venta de valores.....	28.692.249
Gastos gestión de la Cartera.....	1.474.148	Cupones y dividendos.....	23.394.668
Otros gastos.....	491.218	Intereses bancarios.....	703.076
Resultado del ejercicio.....	39.883.569		
Suma Debe.....	52.789.993	Suma Haber.....	52.789.993

#### Composición de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1984

Clase de valor	Valor nominal	Valor contable	Valor al 31 de diciembre de 1984
Renta variable.....	33.723.500	62.569.851	67.317.851
Obligaciones y bonos.....	123.515.000	104.770.206	117.434.488
Fondos de inversión.....	35.000.000	35.000.000	33.965.989
Extranjero.....	26.495.040	26.753.498	26.572.198

#### Detalle de valores con inversiones superiores al 5 por 100 en la Cartera

Clase de valor	Valor nominal	Valor contable	Valor al 31 de diciembre de 1984
Fondonorte.....	35.000.000	35.000.000	33.965.989
Obligaciones Hidrola - E-2/83.....	57.000.000	49.875.000	60.420.000
Obligaciones Telefónica - E-5/83.....	15.000.000	14.100.000	15.375.000
Bonos Urquijo-Unión - E-6/84.....	25.000.000	16.250.000	18.000.000

Madrid, 12 de abril de 1985.-2.303-5 (25098).